(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

RESOLUCIÓN NRO. 70/2026

VISTO:

Expte. Int. 387/26 – Correspondencia recibida: Escuela N° 66 "Estado de Israel"que solicita se declare de interés legislativo el Proyecto pedagógico y cultural "RAÍCES QUE NOS ENCUENTRAN"a celebrarse el día 11 de noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto impulsado y organizado por las docentes de primer grado, tendrá como protagonistas y anfitriones a sus estudiantes.

Que la escuela no es solo es un espacio donde se trasmiten conocimientos, sino también un lugar donde se construyen identidades, se fortalecen vínculos y se mantiene viva nuestra cultura.

Que, a través de nuestras danzas tradicionales, música, comidas típicas, se busca recuperar valores y costumbres que forman parte de nuestra identidad cultural.

Que esta propuesta fortalecerá los vínculos entre la escuela y las familias, en la transmisión de nuestro patrimonio cultural.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de interés de este Concejo Deliberante el proyecto pedagógico y cultural "RAICES QUE NOS ENCUENTRAN", que se desarrollará el día 11 de noviembre en el Establecimiento Educativo, Escuela N°66, realizado por los docentes de primer grado.

Artículo 2do.: Remítase copia de la presente Resolución a las Autoridades del establecimiento educativo, Escuela N° 66 "Estado de Israel".

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 29 días del mes de octubre de 2026.

Lic. María Daniela CARRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE